ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
17 de Noviembre 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 183.

LOS INDIFERENTES

Tres distintas causas suelen ser el origen de la indiferencia política, vicio muy generalizado en nuestra sociedad: el desconocimiento de sus perturbadoras consecuencias y de los derechos y deberes del hombre en la vida social; el temor de que el franco y público ejercicio de estos derechos enajene las simpatías del adversario político, y atraiga la enemistad ó la persecución del mismo sobre quien los ejerce, por el solo motivo de ejercerlos en su contra; y la decepción ó el decaimiento que en los espíritus débiles produce el observar uno y otro día la incierta marcha de la política, la incorregible inmoralidad de muchos de sus hombres, y la inutilidad de los primeros esfuerzos que en pró de sus ideales hiciera, con más ó menos energía, el apático de hoy.

Ignórase, en efecto, por muchos, que su indiferencia en cuantos asuntos se relacionan con la gestión de la cosa pública, entrando con harta frecuencia el temor de la osadía, á veces de la [illegible] y casi siempre el de [illegible] interesados en que prevalezca la influencia del cacique ó del político de oficio; que su indiferencia supone la abdicación de un legítimo derecho: el de su intervención mediata ó inmediata en la legislación, gobierno y administración de un país, y el incumplimiento de un deber sagrado: el de contribuir con su actividad y su esfuerzo al sostenimiento del orden, del concierto social y de todos, absolutamente de todos los intereses públicos, de los cuales una parte es suya, le es propia y personal como lo son sus fincas, su industria ó su riqueza.

El temor de las consecuencias á que ordinariamente expone el ejercicio de ciertos derechos políticos y el desempeño de determinados cargos públicos, constituye otro de los orígenes de la viciosa conducta política que nos ocupa. Triste es decirlo, pero es preciso. La timidez de los tibios contrasta notablemente con la rabiosa intolerancia de los intransigentes; el quietismo de los unos es debido á la excesiva violencia de los otros. Mientras ciertas gentes no depongan en aras del ordenado juego y del turno pacífico de las ideas la exaltación pasional con que á menudo juzgan los actos del adversario, huyendo de la región serena del deseo político al terreno turbulento de los empeños bastardos, la noble contienda de la política, tal como la entiende el hombre de rectitud y probidad, habrá de convertirse en lucha indigna y encarnizada guerra, que secará las fuentes del sufragio y producirá la indiferencia de los tímidos.

Pero entiéndase á la vez que la timidez política demuestra cualidades que no se avienen ni compaginan con la vida de los pueblos libres. Es la timidez política el sello de la debilidad por parte del que la siente, y la expresión del despotismo por parte de quien la provoca. La libertad es imposible sin energía política en el ciudadano, porque el poder arriba y la osadía abajo son los árbitrios permanentes de toda situación.

La decepción suele ser producto del infortunio, y el infortunio no explica nunca satisfactoriamente la apatía de quien haya sido víctima de las veleidades de aquel. La lucha continua, la propaganda incesante, la constancia inquebrantable, han sido siempre, en la evolución histórica de todas las ideas y de todas las doctrinas, la poderosa palanca que les ha conducido al templo de la conciencia pública.

No exigimos que todos los hombres sean apóstoles; pero sí esperamos que los indiferentes por el decaimiento ó por las decepciones sufridas despierten de su sueño al influjo de los nuevos y más venturosos horizontes que hoy se divisan, y presten su patriótico concurso al país y á la obra de regeneración política que perseguimos.

ESPECTÁCULOS VERGONZOSOS

Todavía subsiste la desagradable impresión que el debate del jueves nos produjo. Todavía no hemos llegado á discernir si el lugar en que oimos tales cosas era el puente de Vallecas ó el Congreso de los diputados.

¡A qué triste estado ha venido la gloriosísima tribuna española! ¡Y qué lastimoso es el nuevo aspecto que empieza á revestir nuestra elocuencia parlamentaria!

Eso no más faltaba al sistema de que tantas gentes abominan, y contra el cual se han desatado últimamente tantos ódios, para llegar al fondo de la sima en que suelen perderse las instituciones caducas. Por si era pequeño estigma el de la inutilidad, tiene ya encima otro más negro: el de la falta de cultura.

Nada de lo que decimos se refiere á los oradores que precedieron en la discusión al Sr. Martos y el presidente del Consejo de ministros.

Discreto estuvo el ministro de la Gobernación al optar por la elegibilidad de los concejales interinos, y más todavía al declarar que para lo futuro sólo en casos extremos ejercitará el gobierno el derecho de nombramiento de alcaldes; discreto el Sr. Gamazo al solicitar ejemplares de los presupuestos; elocuente y afortunadísimo el señor Pedregal en la explicación y ratificación de su discurso, en el cual nada habia que pudiese escandalizar á los conservadores, émulos de aquel célebre fraile de la leyenda que se atragantaba con un cañamón y comulgaba con ruedas de molino.

Hasta el Sr. Pidal, pidiendo *lógica* á gritos; alabándose de haber llamado la atención al señor Cánovas (que por la cuenta estaba distraido en aquellos críticos y peligrosos momentos) sobre el agravio hecho á la institución monárquica; declarando que lo expuesto por el Sr. Pedregal era cosa ignorada del Sr. Pedregal mismo, y definiendo por adelantado la política exterior que, dentro de tres ó cuatro dias, piensan seguir los conservadores; hasta el señor Pidal, repetimos, supo mantenerse dentro de límites prudentes, y declamar su sermón sin que nadie tuviese por qué recordar aquella frase célebre en que sintetizó ciertas impresiones de la vista y del estómago el marqués de Valdegamas.

Pero apenas se hubo levantado el Sr. Martos para enmendar la plana al orador católico y para suplir la ausencia del señor Cánovas, trasformóse por completo la decoración, y comprendimos todos que habia llegado una hora amarga durante la cual iba á sufrir grave lesión el escaso prestigio que le ha quedado al Parlamento.

Es el Sr. Martos uno de esos hombres políticos que sólo se crian en tierra española, á quienes se antoja que la falta de ideas puede sustituirse con el aguzamiento y la brillantez de las frases. Perteneciente á la misma escuela del Sr. Romero Robledo, diferenciábase de él, mientras fué demócrata, por la auréola de que le revestian los principios entonces profesados y sobre los cuales bordaba sin trabajo mayor artísticas maravillas, gracias á su indisputable elocuencia. Ahora no se diferencia sino en el superior aprecio de sí mismo y en el perfecto dominio de la sintaxis. Hácenle creer estas dos condiciones que todo le está permitido, y que á fuerza de retorcer las palabras y de alambicar las perífrasis, puede lanzar, sin temor alguno, á la cabeza de sus adversarios, los más terribles y ofensivos conceptos.

Nada tan pueril ni tan extravagante como el asombro y la furia de que se siente poseido cuando aquellos, apelando á las mismas armas, le contestan en la misma forma. Pensando que representa todavia lo que representó en otro tiempo, estima que es infinita la extensión de la injuria, y perdido todo dominio, incluso el de la síntesis, enfráscase en disputas tan lastimosas y tan naturalistas como la que fué motivo de escándalo y de repulsión en el Congreso.

Habia comenzado el orador por amplificar la tesis del señor Cánovas del Castillo y por comentar el discurso del Sr. Pedregal en son de censura para el gobierno, y de profundo respeto á las instituciones. El hecho era original en extremo, pues al oir tales defensas, recordábamos todos la grande autoridad que para hacerlas asiste al Sr. Martos. Acudia también á la memoria del público el recuerdo de aquellos dias en que perteneciendo el Sr. Martos y el Sr. Pedregal á la misma agrupación política, representaba la tendencia radical el primero y la tendencia conservadora el segundo.

El elocuente ex demócrata comprendió la dificultad de su situación y quiso cambiar de terreno.

Como si hasta la fecha no hubiese hablado nadie de la proposicion económica de los conservadores y de sus afines, retó á todos á un debate en que él demostraria no tener nada de anticonstitucional la proposición, ad-

mitida en principio por el ministro de Hacienda. Tampoco en esto pudo hacer pié, con lo cual acudió á su acostumbrado recurso: el de las frases.

Desatóse la lluvia de éstas, más espesa y ruidosa que granizada de estío.

—El martirio de Cánovas, á quien nosotros servimos de cirineos, es tener que discutir con el Sr. Sagasta... No hay más Cristo que el pobre país, que padece bajo el poder (señalando á la cabecera del banco azul) de *ese* Poncio Pilatos... Es cosa por todos reconocida la falta de palabra de *ese* gobierno... Este debate, si no hubiesen intervenido en él los señores Cos-Gayón y Romero Robledo, seria vergonzoso...

...El ministro de Hacienda, antes que cándido, es mañero. No podemos discutir con vosotros, que habeis puesto escuela de fariseos.. De fariseo ha hecho ensayos el Sr. Pedregal, pero no le ha salido la cuenta...»

Hé ahí el ingenio, la intención y el aticismo de las frases que han valido al Sr. Martos tanto renombre.

* * *

No extremaremos, sin embargo, las censuras.

Tenemos para ello dos motivos: primero, que hay bastante con reproducir cosas tamañas para que la opinión las juzgue y les ponga la sanción correspondiente; segundo, que fué todavía más triste, de peor gusto y menos lícita la réplica del señor Sagasta.

No debe, no puede un presidente del Consejo dejarse arrastrar á esos caminos, aceptar tal linaje de polémicas, ni contestar en tonos iguales y aun más subidos á cierta clase de agresiones.

Dijo bien quien dijo que el banco azul era el banco de la paciencia. Un primer ministro está obligado á mantener la gravedad indispensable al prestigio y al ejercicio del gobierno, á conservar en todas ocasiones la serenidad de expresión y de juicio, y á no descender de la altura á que le han elevado los demás poderes.

No lo hizo así el Sr. Sagasta, y justo es que sobre él caigan las censuras de la opinión, más acusadas y más enérgicas que sobre los representantes de las minorías. Las intemperancias de éstos no pueden justificar las de aquéllos que tienen de su parte la fuerza y el número y que para defenderse de injustos agravios no necesitan acudir á otro recurso que al de las mesuradas y buenas razones. Cuanto más estiles é infundadas son las acusaciones, más eficaces resultan los claros y tranquilos argumentos. No lo comprendió así el presidente del Consejo de ministros?

El espectáculo fué, á causa de ello, repugnante y odioso. Uno de los contendientes calificó de simones de alquiler á los diputados de la mayoría;—aceptada la metáfora, también su señoría fué de los alquilados, repuso el otro.

¡Que se escriban esas palabras!—gritaron en medio de un horrible tumulto conservadores y coincidentes.

—No, exclamó olímpicamente el personaje que con sus vulgares y grotescas símiles habia dado lugar al contragolpe:«mancharían el papel en que las estampase la pluma.»

Quiso intervenir el presidente. Y el Sr. Martos replicó con una monumental ocurrencia:—¡Conste que no se me deja defender á la monarquía!...

¿Es posible que se defienda á la monarquía ni á nadie de ese modo?

Lo que se siguió fué todavia más estupendo. Oimos hablar de salivas lanzadas al cielo... de toallas que unos á otros habian ofrecido ciertos personajes políticos para lavarse las manos... de vulgaridades y desperdicios recogidos del arroyo...

Por fin llegó el momento de votar la proposición y nos libramos de la pesadilla.

Sinceramente nos felicitamos de que el debate sobre dicha proposición haya venido á término, pero con igual sinceridad decimos que jornadas como la del jueves, aunque en la apariencia favorables al gobierno y á la mayoría equivalen á una derrota.

Vean de escarmentar los vencedores, no sea que perseverando en tan reprobables procedimientos, hagan simpáticos á los vencidos.

La fortaleza y la autoridad de los primeros consisten precisamente en no imitar á los segundos.

(*El Globo*)

CRÓNICA.

El Comité local del partido republicano histórico de esta ciudad, se ha reunido para tratar algunos asuntos que afectan á la agrupación que representa.

Uno de sus acuerdos ha sido el de concurrir á la próxima lucha electoral para la designación de concejales.

En el número inmediato daremos á conocer la candidatura que nuestros amigos tienen á bien presentar para dicho objeto.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Emilio G. Gamero, salió el lúnes último para Madrid.

Ignoramos la causa á que obedece la repentina marcha de nuestra primera autoridad civil. Algunos creen que el ministro de la Gobernación ha dispuesto el viaje del Sr. Gamero para tener con él una entrevista.

—

A la avanzada edad de 88 años y despues de breve enfermedad, falleció en la madrugada de ayer, el honrado y conocido propietario, Pedro Calvo y Civera, cuyo cadáver fué conducido à la última morada en la tarde de ayer y hoy, á las once, se celebrarán sus funerales en la iglesia del Salvador.

Reciba su numerosa y atribulada familia nuestro más sentido pésame.

—

Estamos en pleno periodo electoral, según disposición oficial de la «Gaceta» y, por lo tanto, creemos que el gobernador interino de la provincia se abstendrá durante dicho período de expedir comisiones de apremio y delegaciones contra los pueblos.

Justo es que descansen un corto tiempo de tanto vejamen, que en último término no sirve más que para esquilmar el bolsillo del agonizante contribuyente y las exhaustas cajas de los municipios.

La administración local no se mejora ni moraliza con esos procedimientos harto desacreditados.

Que se lo pregunten sinó á los pueblos apremiados.

—

Nuestro particular y querido amigo D. Eduardo Zapater, se ha establecido como comerciante de tejidos en la antigua casa del Sr Hurtado. El establecimiento está montado con gusto y elegancia y nos consta que allí encontrará el público abundante y variado surtido en toda clase de géneros de tejidos.

Deseamos al Sr. Zapater buena parroquia y prosperidades en su ocupación comercial.

—

Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Academia de la Historia, el canónigo Maestrescuela y Director de «La Esperanza», don Francisco de P. Moreno y Sanchez.

Felicitamos á nuestro compañero en la prensa por tan honrosa distinción.

—

De un dia á otro se principiarán las obras para la apertura de la calle de San Miguel por el «Corral de Roquillo» y poner en comunicación dicha calle con la carretera de Alcañiz.

También se activarán las que se están efectuando en el muro de Carmelitas para habilitar el paso provisional de la carretera.

Urge que cuanto antes queden terminadas esas dos importantes obras, pues de sorprendernos el riguroso invierno tendrian que suspenderse hasta la primavera y esto ocasionaría á Teruel grandes perjuicios.

—

Se nos asegura que el administrador de Correos de Albarracin, exige á los individuos de la Guardia civil destacados en dicha ciudad, los «cinco céntimos» por cada carta que reciben, sin tener en cuenta lo que terminantemente prescribe el art. 50 del Reglamento vigente en dicho ramo.

Si el hecho es cierto, procede que nuestro amigo, D. Frutos Moreno, Administrador en Jefe de la provincia, ponga el oportuno remedio á ese abuso.

Y se lo agradeceremos.

—

Cunde la idea entre la prensa profesional y el Magisterio de primera enseñanza de reunirse los maestros por provincias y partidos judiciales en toda España para acordar el cierre de todas las escuelas en un dia dado, si el gobierno no abona inmediatamente los grandes débitos que adeuda á tan sufrida clase.

Solo un gobierno fusionista como el que tenemos y un ministro de Fomento tan desprestigiado como Xiquena, son capaces de dar lugar á un escándalo como el que se anuncia y que harán perfectamente en promoverlo los interesados, á no ser que prefieran dejar morir de hambre á sus familias antes que disgustar al gobierno.

El hambre no tiene espera, y por eso juzgamos muy lógica la actitud alarmante de los maestros, con los cuales estará la opinión pública y el decoro de la nación.

Demasiado paciencia han tenido.

—

D. Fernando Santapau y Nougués, secretario de la Audiencia de lo criminal de Tortosa, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Aliaga.

Para el Juzgado de Valderrobres tambien ha sido nombrado D. Benito Marcelino Herrero y Sanchez.

—

Leemos en nuestro apreciable colega «La Justicia» de Calatayud:

«Según nuestras noticias los trabajos de rectificación y estudios del trazado del ferrocarril adelantan mucho en las tres secciones de Teruel, Calamocha y esta ciudad.

Las rectificaciones hechas en el trazado son de importancia.»

«Noticioso nuestro estimado amigo, Mr. Enrique Greenhil de que una comisión de concejales se habia acercado á su compañero, Mr. Lyon al objeto que indicamos en otro suelto, se ha apresurado á rogar á éste que se ponga incondicionalmente á las órdenes del ayuntamiento y que utilice todos los instrumentos que la casa Greenhil tiene en nuestra ciudad para los trabajos del ferrocarril á Teruel y Sagunto.

Merece un aplauso la galantería de Mr. Greenhil.»

—

Ha fallecido en Zaragoza el profesor de aquella Universidad don Pedro Berroy.

Durante 50 años ha [illegible]sempeñado la cátedra de Dere[illegible]o canónico y era catedrático d[illegible]gón[illegible] Febrero de 1829, haciendo e[illegible]ero primero del escalafón [illegible]iversidades.

[illegible]ensación

Descanse en paz, el respetable maestro.

—

Algunos periódicos hablan de un aditamento al proyecto de ley sobre cédulas personales, preparado por el ministro de Hacienda. La innovación, por las trazas, va á ser en extremo vejatoria.

Toda persona quedará obligada á consignar el número de su cédula en cualquiera clase de documentos de que haga uso.

Al comercio se le exigirá en sus facturas, cartas de porte etc, etc., sin perjuicio de que en todo tiempo puedan fiscalizarse los libros y documentos para comprobar el cumplimiento de aquella orden.

—

Nuestro ilustre jefe, Sr. Castelar es colmado en París de toda clase de distinciones y obsequios. Nuestro apreciable colega «El Globo» inserta en su número de ayer los dos telegramas que con satisfacción reproducimos:

París 13.—Hoy ha dado Julio Simon en su casa un banquete á Emilio Castelar. Asistian varios miembros del Instituto y catedráticos de la Sorbona.

El orador francés, recordando su último viaje á España, pronunció un verdadero discurso en loor de la nación española, muy celebrado por los franceses presentes y muy agradecido por los españoles Castelar y

Calzado. Este dió anteayer una comida en su hotel de la Avenida del Bosque al Sr. Rouvier, ministro de Hacienda. Asistieron los Sres. Reinach, doctor Zaldivar, embajador de Méjico, el Sr. Clandro Bignon y otras personas notables.

Castelar dijo que muchos correligionarios le llaman á España, y que acaso renuncie á su viaje de Bruselas y Lóndres, volviendo pronto á Madrid.

Se dice que acelerará su regreso para tomar parte en el debate sobre sufragio universal.

París 13 (9'35 n.)—Cediendo á reiteradas instancias, y para dar muestra de afectuosa gratitud á la juventud de las escuelas que le ha colmado de atenciones, el Sr. Castelar ha consentido en dirigir la palabra á los estudiantes en una solemne reunion organizada por éstos para el sábado próximo.

La Asociacion general de estudiantes, al anunciar el hecho en los periódicos, hace constar que esta será la primera vez en que el señor Castelar hable públicamente en Francia, y manifiesta con tal motivo su mucho agradecimiento.

La reunion en honor del Sr. Castelar se celebrará, bajo la presidencia del eminente estadista Julio Simon, en el Anfiteatro de la Soborna —*A*.

—

Siguen los debates parlamentarios en nuestras Cámaras legislativas, sin que hasta hoy los representantes del país hayan ventilado ningún asunto de verdadero interés para la Nación. Sesiones borrascosas, interpelaciones vacías de sentido, rencillas personales y de bandería, hé ahí lo que se discute en nuestro parlamento. Por eso nada tiene de extraño que un respetable orador dijera hace pocos días que las Cortes eran un reñidero de gallos. Lo peor es que la cosa va en aumento y es posible que el dia menos pensado nos anuncie el telégrafo algún otro escándalo como el ocurrido este verano cuando la cuestion Martos.

A nosotros no nos sorprendería, antes al contrario, de antemano anunciamos que es un hecho previsto.

Así acabaremos antes con conjurados, fusionistas y disidentes.

Todos son lo mismo.

—

Parece que se acentúan los rumores de crisis, dándose por segura la salida de todos los ministros, menos el Sr. Sagasta, aunque algunos consideran obra de romanos la renovación total del gabinete.

La noticia ha tomado incremento al saberse que, autorizado Sagasta por Moret, habia estudiado una fórmula para satisfacer á los gamacistas, y que encontrada esta fórmula, existia la base para plantear una crisis, entrando en el nuevo ministerio tendencias tan encontradas como las de Montero Ríos, Alonso Martinez, Moret y Maura.

La fórmula convenida ya entre los señores Moret y Gamazo y aceptada por el Sr. Sagasta, consiste en aplazar la cuestión arancelaria, puesto que está próxima la denuncia de los tratados de comercio, y cuando esto llegue será la oportunidad de plantear esta cuestión.

Asimismo establece la fórmula la reorganización de los servicios hasta obtener una economía de ochenta millones en los gastos y la creación del impuesto sobre la renta.

Esta fórmula se considera como el lazo de unión entre la derecha é izquierda del partido fusionista.

Si se establece saldrá del ministerio D. Venancio Gonzalez, entrando en Hacienda un prohombre que sea neutral en las cuestiones económicas.

Los gamacistas" prefieren que sea Alonso Martinez; pero el Sr. Montero Ríos muestra ahora verdadero empeño en ser ministro de Hacienda.

La crisis no se detendría aquí. Créese necesario el factor López Dominguez, y sólo en el caso de que éste se negara á entrar en Guerra se ofrecerá la cartera al Sr. Jovellar, nombrándose á aquél capitan general de Madrid.

Saldrian además del gabinete los ministros de Marina, Ultramar, Gracia y Justicia, Fomento y Estado. Tal vez todo el ministerio.

Suenan muchas candidaturas, pero cuanto se diga es aventurado, entre otras razones, porque Sagasta no se atreve á llevar á Canalejas á Gobernación, porque esto sería un reto muy osado dirigido á los conjurados.

La combinaciòn gira en formar un gabinete de notables que alargue mucho la vida de los liberales en el poder.

—

Receta que escribe en un periódico profesional cierto maestro para que sus compañeros puedan cobrar lo que se les debe:

«Cerrad las escuelas; guardaos las llaves en el bolsillo; dejad que vaguen los niños por campos y plazuelas demostrando la incultura de pueblos sin maestros; dejad que las familias se quejen á los alcaldes, los alcaldes á los gobernadores, los gobernadores al ministro, y la prensa política á las Cortes y á la opinión; y es bien seguro que, á la vuelta de poco tiempo, el escándalo repercutirá en el Congreso y en el Senado, y en palació, y ante la reina, y se hará la justicia, nada más que la justicia de que se nos pague lo que se nos debe.»

Si la superioridad no hace por el magisterio, lo que éste tiene derecho á esperar, después de tantos años de olvido, la receta propuesta se impondrá.

VARIEDADES.

HACER MEMORIA

—

«Se ha solicitado del ministerio de Fomento privilegio de invencion por un aparato para hacer recordar á las personas cuanto deseen tener en la memoria. El inventor es don Valentin Fernandez Bobes.»

Lo acabo de leer: está escrito con todas sus letras y publicado en «La Correspondencia», y aún tengo la desgracia de dudar de su certeza.

Se ha pedido privilegio al Gobierno por un aparato para conservar en la memoria todo lo que se quiera.

Esto es: se ha perfeccionado, ha obtenido todo su desarrollo el procedimiento de comer rabos de pasa para acordarse... de haberlos comido.

La revolución social ha entrado en una nueva fase, llamada á ejercer poderoso influjo sobre la suerte del mundo El recurso de no acordarse de nada queda proscrito: no podremos olvidar ya nuestras deudas, ni nuestros rencores, ni nuestras desgracias.

Buscaremos el descanso en el lecho, y nos despertaremos sobresaltados recordando los gritos y gesticulaciones de los cómicos en la función de la noche última, los debates que hemos sostenido en el café y la última peticion de dinero que nos haya sido dirigida.

No habrá necesidad de que los amantes se juren no olvidarse, pues bastará para ello que se provean del aparato privilegiado; pero en cambio se introducirá un gran desequilibrio entre las potencias del alma: el entendimiento no volverá á proclamar su preferencia; la voluntad quedará supeditada á una máquina, y la memoria, triunfante en toda la línea, gracias á la mecánica, reformará vidas y costumbres para verificar la absoluta regeneración social.

La nueva máquina, aplicada á la enseñanza, convertirá en sobresaliente á todos los alumnos suspensos.

Aplicada á la Administración de justicia, facilitará la sustanciación y fallo de todas las causas, y asegurará el castigo del delincuente y la absolución de la inocencia.

Los prestamistas cuidarán de regalar un aparatito á sus deudores para que no se olviden de la deuda contraída.

Los autores dramáticos proveeràn de ellos á los cómicos que deban interpretar su obra para evitar el olvido de sus papeles.

Los electores, al entregar á un Diputado novel su acta, no prescindirán de regalarle un ejemplar del invento para que en el seno de las Cortes no olvide todas las promesas que les hizo en los comicios.

Nadie olvidará las amenazas que pesan sobre él, ni las deudas que tenga, ni las peticiones que se le dirijan, ni las conversaciones en que intervenga, ni los cargos que se le hagan.

El hombre recordará todo, absolutamente todo, desde el *sí* que le dió la mujer amada hasta el mismo monosílabo que dió á otro individuo pocas horas después del primero. Recordará, si es casado, la epístola de San Pablo y los consejos de su suegra, las visitas de los primos de su mujer y la casualidad de ocurrir ésto cuando él no está en casa. Si es viudo, no podrá olvidarse de la ventura que ha perdido, si fué su esposa buena, ó de los disgustos que le causó, en caso contrario.

Mediante la nueva invención, la memoria trabajará de modo tan sorprendente, que un día y otro cruzarán por ella, como en una linterna mágica, todos los acontecimientos de la vida del hombre, renovando pasados y ya remotos dolores

El olvido era lo único que hacía posible la vida; pero una vez suprimido, la vida será un continuado tormento. Los seres que hemos perdido, no se apartarán un instante de nuestra memoria; el deseo de reunirnos á ellos no cesará de minar nuestra salud y trabajar nuestra inteligencia; y como la suma de bienes no puede compensar á la de males que sufre el hombre, el recuerdo de los primeros, triunfando de los segundos, nos llevará á la desgracia, á la desesperación ó á la locura.

Por lo demás, el inventor ha conseguido *hacer memoria*, desmintiendo aquel conocido epigrama:

Hablando de cierta historia,
A un necio se preguntó:
—¿Te acuesdas tú?—y respondió:
—*Esperen que haga memoria.*
Inés, viendo su idiotismo,
Dijo risueña al momento:
—Haz tambien entendimiento,
Que te costará lo mismo.

Animo, pues, señores mecánicos; realizado el problema de *hacer memoria*, queda planteado el de *hacer entendimiento*. Logren ustedes resolverlo, y los necios le consagrarán por gratitud un monumento.

. . . .

Desgraciadamente, el número de *La Correspondencia* en que se publicó la noticia, tiene diez años de antigüedad, y ya nadie se acuerda de ella.

Ni siquiera, de seguro, el autor del aparato de *hacer memoria.*

M. O. B.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 26 á 27 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 25 á 26 id.
Candeal, 24 á 25 id.
Jeja, a 23 á 24 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.
Morcacho, de 17 á 18 id. id.
Centeno, á 15 id. id.
Cebada, de 12 á 13 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1' 25 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judías pinet blancas á 19 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.
Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.
Bacalao, á 44 rs. arroba.
Jábon á 44 rs. arroba.
Aceite á 52 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de Santa Cristina.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO.

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.ª Bayo, con el cual deberán ntenderse los que deseen hacer el viaje á aquella república.

Domicilio del Agente, calle de San Juan, 57.

4—4

BOTICA.

Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lúcia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.ª Carolina Ruiz.

Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Óbalo, con entrada por la calle de las murallas.

En la misma informarán.

CALLE DE SAN JUAN

NÚMERO 51.=TERUEL.

En este establecimiento es encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

HARINA LACTEADA DE RESTELEI,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA premios de los cuales 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.

20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

COMENTARIOS

AL CÓDIGO CIVIL.

Hemos recibido el tomo I de una obra de verdadera actualidad, titulada *Texto y Comentario al Código civil español*, que publica la redacción de nuestro apreciable colega profesional la *Revista de Derecho internacional.*

El tomo á que nos referimos consta de más de 800 páginas en 4.º mayor, lujosamente editado, y contiene el texto y Comentarios de los libros 1.º y 2.º del mencionado cuerpo legal.

Para dar idea de la importancia científica, á la vez que de la utilidad que á los que se dedican á la carrera judicial ó al foro puede reportar dicha obra, bastará con que indiquemos su plan tal como lo explican en la advertencia preliminar de la obra.

«El plan adoptado es sumamente sencillo, y creemos que ha de dar excelentes resultados. Honrándonos con la amistad de inteligentes jóvenes que han probado su gran valía en brillantes oposiciones, á que deben los cargos oficiales que desempeñan; de distinguidos y laboriosos Abogados encanecidos en el ejercicio de la profesión en estos Tribunales, en que se presenta la más asombrosa variedad en los negocios, y de jurisconsultos iminentes con quienes consultar las dudas ydificultades que han de surgir necesariamente en el desarrollo del proyecto á que tratamos de dar cima, hemos formulado un plan, nuevo en su mayor parte, cuya mera exposición creemos bastará para dar una idea de sus grandes ventajas científicas y prácticas.

En primer lugar colocamos al frente de cada título ó capítulo la exposición de motivos, no ya parafraseando el texto de los artículos correspondientes, sino indicando la razón filosófica en que se funda cada institución bajo el punto de vista jurídico, las innovaciones que se han introducido en ella respecto de nuestro antiguo derecho, y alguna brevísima indicación crítica relativa á dichas innovaciones. Esta sección está á cargo del Sr. Martínez y Alonso, los libros 1.º y 4.º, del Sr. Fernández Luis, el libro 2.º, y del señor Genovés y Benito, el libro 3.º

Sigue á esta exposición el texto y comentarios especiales á cada artículo, en esta forma: 1.º Texto; 2.º *Precedentes* en nuestra antigua legislación, y *referencias* á la vigente en todos los ramos del Derecho; 3.º *Legislación comparada*, ó sea, comparación con los principales códigos del mundo, indicando las diferencias más importantes, con las correspondientes notas críticas en puntos que sean esenciales. De los precedentes y referencias están encargados los Sres. Ruiz Caparrós, Rubira y Ruiz y Zaragozá. De la legislación comparada los Sres. Altamira, Fernández Fanjul, García Moreno, Genovés, Pérez Oliva y Rueda.

Al fin de cada título ó capítulo ponemos, como Apéndice al mismo, breves indicaciones respecto de las *acciones* que pueden ejercitarse para obtener el cumplimiento de lo preceptuado en los respectivos artículos y el *procedimiento* adecuado, todo con referencias concretas á las correspondientes leyes adjetivas. Esta sección está á cargo de los señores Cotrina y Rubira.

Por último, como complemento, que hoy juzgamos indispensable, insertamos, en la misma forma que la sección anterior, los *principios del Derecho internacional* que consideramos aplicables á la materia en general, y á lo preceptuado en determinados artículos del título de que se trate, señalando algunas de las dificultades y dudas más importantes que han de surgir, y la solución que puede dárseles según el criterio de los más distinguidos escritores y autoridades en la materia. Esta parte del comercio corresponde al que firma estas líneas.

Al final de la obra, y como coronamiento de la misma, se insertará un extenso *juicio crítico* debido á la pluma del distinguido jurisconsulto y publicista Sr. Pedregal, que en más de una ocasión nos ha ilustrado y continuará ilustrándonos en esta difícil empresa con su sabio y prudente consejo.

Tales son nuestro propósito, nuestro plan y los valiosos elementos que ponemos á contribución para llevarlo á cabo. Hasta qué punto acertemos á realizar los primeros y llenen su difícil cometido los segundos, lo dirán la acogida que la prensa y el público dispensen á la obra.

Alejo García Moreno »

Con decir que este plan se ha cumplido y que está perfectamente desarrollado en la parte publicada, decimos cuanto cabe en elogio de un libro de esta índole.

La obra constará de 2 tomos voluminosos, siendo el precio del publicado 16 pesetas. Esta administración se encarga de servir los pedidos.

En la sastrería de Juan Andrés (Mercado 25) se necesitan dos oficiales que sepan su obligación.

VENTA DE CASA.

Hay una en la calle de la Alforja (Arrabal) señalada con el número 19. Es espaciosa, de cinco pisos, buenos graneros y corrales.

Informará el dueño que la habita, Mariano Tregón.

5—5

FARMACIA.

SE VENDE, en buenas condiciones, el botámen y demás enseres de una.

Dirigirse á D. Pascual Adam, farmacéutico, en esta ciudad.

VINO TINTO Y CLARETE.

Se vende á «veinte» céntimos de peseta el cuartillo en la tienda de Juan Francisco Eiipe.

TOZAL—2.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional.* Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones. Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.º menor de más de 600 páginas, esmeradamente impreso, 4 pesetas.

De venta en la administración de este periódico.